

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1159

Establece orden de subrogación del Director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica de la Comisión Chilena del Cobre.

SANTIAGO, 26 de julio de 2017

VISTO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 8°, 28 y 31 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, (SEGPRES), de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
- b) Lo preceptuado en los artículos 5° letras d) y g), 6° y 12 del Decreto Ley N° 1.349, de 1976, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1987, del Ministerio de Minería;
- c) La Resolución Exenta N° 786 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, de 5 de junio de 2017;
- d) La Resolución Exenta N° 1047 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, de 12 de julio de 2017;
- e) Lo dispuesto en los artículos 4°, 79 y 80 del Estatuto Administrativo, cuyo texto aprobado por la Ley N° 18.834 fuera refundido, coordinado y sistematizado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, del Ministerio de Hacienda; de 2004, y
- f) El D.S. N° 94 del Ministerio de Minería, de 2014.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la citada Resolución Exenta N° 786 de esta Vicepresidencia Ejecutiva, convocó a concurso interno de promoción de la Planta de Profesionales, y
2. Que por Resolución Exenta N° 1047, se promovió a doña Paula Fernández Soto a Nivel II de la Planta Profesional.



RESUELVO:

Establézcase el siguiente el orden de subrogación del Director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica de la Comisión Chilena del Cobre: don Otto Kutz Sierralta, don Pedro Santic Contreras, doña Paula Fernández Soto y don Robinson Saldias Silva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERGIO HERNÁNDEZ NÚÑEZ
Vicepresidente Ejecutivo

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.



ALEX MATUTE JOHNS
Secretario del Consejo

DISTRIBUCIÓN:

Interesados
Archivo
PAO/amm

